

INFÓRME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de ULTRA QUÍMICA COMPAÑÍA LIMITADA

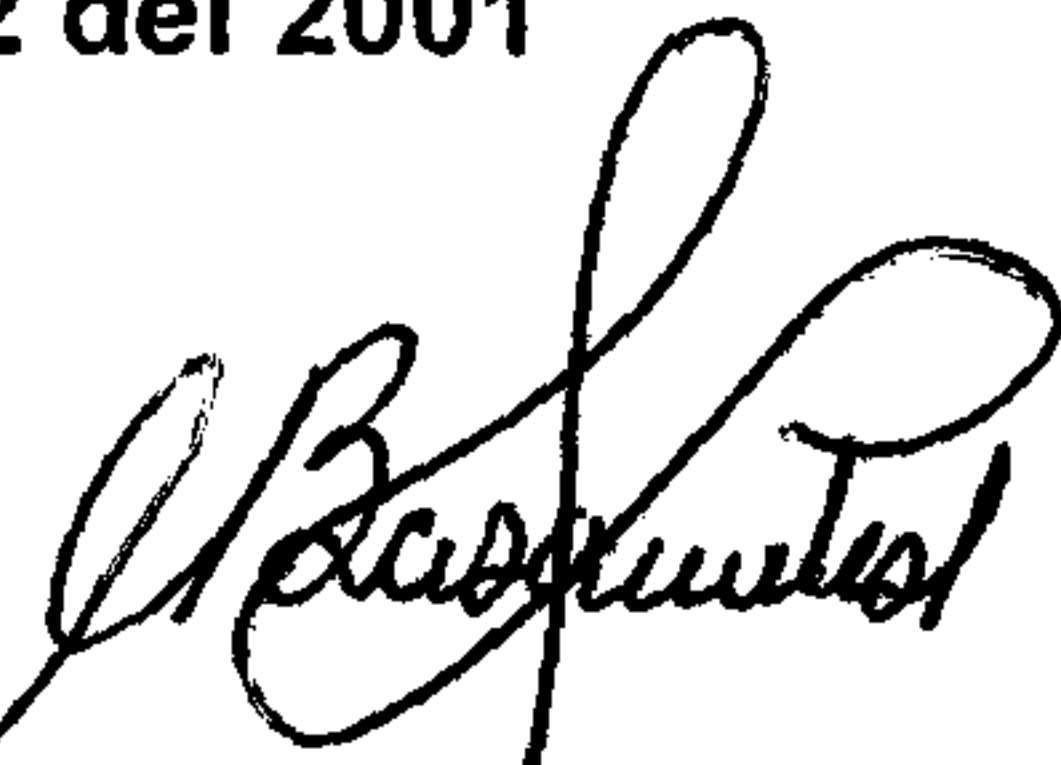
1. He efectuado la auditoria del balance general adjunto de "ULTRA QUÍMICA COMPAÑÍA LIMITADA" al 31 de diciembre de 1999, y de los estados conexos de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoria.
2. Excepto por lo que se explica en los siguientes párrafos efectué mi auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador. Esas normas requieren que planifique y realice la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoria incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoria incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoria ofrece una base razonable para mi opinión.
3. No pude observar la toma física de los inventarios de materia prima, productos elaborados y materiales, que necesariamente se tomaron antes o el 31 de diciembre de 1999 ya que tal fecha fue anterior a mi contratación inicial como auditor de la compañía.
4. La compañía no tiene un Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 1999. La presentación de dicho estado, que resume las actividades de operación, de inversión y de financiamiento de la compañía se requiere de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudiere haberse determinado necesario, se hubiere podido examinar la evidencia acerca de los asuntos mencionados en el párrafo 3, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en estos sus aspectos importantes, la situación financiera de ULTRA QUÍMICA COMPAÑÍA LIMITADA al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La situación que expongo a continuación no afecta mi opinión que consta en el párrafo anterior; dicha situación conforme describo en la Nota 2 a los estados financieros, hace referencia a la situación económica del Ecuador, la misma que a partir del segundo semestre de 1999, atraviesa un periodo continuo de crisis ocasionando serias dificultades, originadas principalmente por la disminución de su actividad económica, falta de liquidez en el sistema financiero e incrementos continuos de la tasa de cambio y de la tasa de interés. Durante el periodo de crisis, el sucre experimentó una devaluación significativa frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, incrementándose de 6.900 sucres por cada dólar americano al 1 de Enero de 1999 aproximadamente 20.000 sucres al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de emisión de este informe, la tasa de cambio del sucre frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, asciende a 25.000 por cada dólar. El Gobierno Ecuatoriano con el propósito de superar la crisis económica en referencia, ha adoptado algunas medidas importantes, entre ellas la dolarización de la economía ecuatoriana, esquema que, a la fecha de este informe, se encuentra implementado. Los Estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia de incertidumbre.

Los estados financieros adjuntos se prepararon asumiendo que la compañía ULTRA QUÍMICA COMPAÑÍA LIMITADA, continuará como negocio en marcha. Como se comenta en la nota a los estados financieros, la compañía ha incurrido en una pérdida importante en el año que terminó el 31 de diciembre de 1999.

Guayaquil, Ecuador
Febrero 12 del 2001



C. P. A. JOSE BASANTES H.
REG. No. SC-RNAE-2-353
Licencia Profesional No. 14923

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil-Ecuador

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVOS	NOTAS	(sucres en miles)
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja - bancos		845'030.017
Cuentas por cobrar		11.544'159.774
Gastos Pagados por Anticipados		465'064.640
Reservas Cuentas Incobrables		(1'027.306)
Inventario		
Materia Prima		19.395'763.444
Productos Elaborados		8.425'342.362
Materiales		2.110'001.037
Importación en Tránsito		1.479'844.356
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		44.264'178.324
FIJO		
Terrenos		15'970.168
Maquinarias y Equipos		746'796.939
Herramientas y Accesorios		432'690.905
Muebles y Enseres		1.270'860.617
Vehículos		833'423.329
Edificios		893'437.346
Equipos de Computación		1.374'643.937
Menos: Depreciación Acumulada		<u>(2.732'015.363)</u>
TOTAL ACTIVO FIJO:		2.835'807.878
TOTAL ACTIVOS		47.099'986.202

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil-Ecuador

ULTRA QUIMICA CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

PASIVOS Y PATRIMONIOS DE LOS ACCIONISTAS NOTAS (sucres en miles)

PASIVOS CORRIENTES

Obligaciones Bancarias	1.437'053.636
Proveedores del Exterior	16.467'533.465
Seguros	157'509.037
Varios Acreedores	25'600.000
Retenciones Legales	38'115.555
Prestamos Quirografarios	1'739.549
Seguro Social	36'376.006
Décimo Tercer sueldo	9'878.519
Décimo Cuarto Sueldo	4'470.000
Décimo Quinto Sueldo	2'618.000
Fondo de Reserva	33'778.130
Reservas para jubilación	287'253.507
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	18'501'925.404

LARGO PLAZO

Aportes para capitalizaciones futuras	28.392'340.783
---------------------------------------	----------------

TOTAL PASIVO

46.894'266.187

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital suscrito	50'000.000
Reserva legal	24'192.066
Reserva facultativa	76'652.953
Revalorización patrimonio	364'462.428
Corrección monetaria	1.740'972.997
Perdida del Ejercicio	(2.050'560.429)
TOTAL PATRIMONIO	205'720.015

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

47'099.986.202

=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2 353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil - Ecuador

ULTRA QUIMICA COMPAÑIA LIMITADA
ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

	CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT.	REVALOR. PATRIMON.	RESERVA MONETARIA	UTILIDAD
Enero 1/1999	50'000.000	22'090.123	28'080.390	364'462.428	758'634.322	49'457.494
Ajustes		2'101.943	48'572.563			(49'457.494)
Ajustes por Reexpresión Monetaria					982'338.675	
Diciembre 31/99	50'000.000	24'192.066	76'652.953	364'462.428	1.740.972.997	- 0 -

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ
Consultor Económico
Auditor Externo SC-RNAE-2353
Licencia Profesional 14923
Guayaquil-Ecuador

ULTRA QUIMICA COMPAÑIA LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INGRESOS

Ventas Netas	55.582'298.825
--------------	----------------

Costo de Ventas	<u>50.128'668.362</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	5.453'630.463

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Administración	4.442'270.236
Gastos de Ventas	3.081'552.552
Otros Egresos	<u>60'063.769</u>
PERDIDA EN LA OPERACION	(2.130'256.094)

Otros Ingresos	<u>79'695.665</u>
----------------	-------------------

PERDIDA OPERACIONAL	(2.050'560.429)
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

C.P.A. JOSE BASANTES HERNÁNDEZ

Consultor Económico

Auditor Externo SC-RNAE-2353

Licencia Profesional 14923

Guayaquil-Ecuador

**ULTRA QUIMICA COMPAÑIA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 1999**

1. PRINCIPIOS Y PRACTICAS SIGNIFICATIVAS

La Compañía fue constituida según escrituras pública el 12 de septiembre de 1975, en el cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre de 1975 y la reforma a sus estatutos se inscribió el 21 de octubre de 1976, con la finalidad de dedicarse a la producción de pinturas, lacas, productos químicos. Además para ejercer el comercio importar y exportar sus productos.

2. SITUACIÓN ECONOMICA

A partir del segundo semestre de 1999, Ecuador atraviesa un periodo continuo de crisis, ocasionando serias dificultades originadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de la tasa de interés. Durante el periodo de crisis, el sucre ha experimentado una devaluación importante frente al dólar de E. U. A., pasando de 6.900 sucres por cada dólar de E.U.A. al 1 de Enero de 1999 a aproximadamente 20.000 sucres por cada dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. Como resultado de la crisis económica, el 9 de enero del 2000, el Gobierno Ecuatoriano anunció la dolarización de su Economía. Como parte de este proceso, el 10 de enero del 2000, el Banco Central del Ecuador fijó el tipo de cambio en 25.000 sucres por cada dólar de E.U.A.

Algunas De las medidas que implican este proceso incluyen:

- Estados Financieros convertidos de sucres a dólares de E.U.A.
- Reemplazar los sucres del mercado por dólares de E.U.A.
- Ajuste de las tasas de interés
- Reforma de algunas leyes existentes y creación de nuevas leyes

La salida de la crisis económica depende de las medidas que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes a la recuperación económica, por lo que la resolución definitiva de esta incertidumbre no puede ser determinada. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, requiere que la administración de la compañía realice estimaciones y supuestos, que afectan los saldos reportados de activos, pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

a) Principios de contabilidad ecuatorianos

Desde enero de 1999 en el Ecuador se adoptaron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro, se está considerando adoptar todas las Normas Internacionales de contabilidad; sin embargo, para aquellos aspectos que no estén considerados por la NEC, las NIC servirán como punto de referencia para la aplicación de los principios de contabilidad en el Ecuador.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, son similares a aquellos usados en la elaboración de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa y el estado de flujos de efectivo.

b) Corrección monetaria

Los saldos de las partidas no monetarias que conforman el balance general al 31 de diciembre de 1999 fueron ajustados aplicando el sistema de corrección monetaria de conformidad con lo establecido en disposiciones legales locales que contemplan un ajuste parcial a los estados financieros; de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, el ajuste debe ser integral a los mismos; el índice de ajuste para 1999 fue de 53%, dicho índice fue emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

De acuerdo con las disposiciones legales referidas la compañía registró los siguientes ajustes de las partidas no monetarias del balance general, las cuales se resumen a continuación:

	Débito (Crédito)
Propiedades, maquinarias y equipos, neto	982'338.677
Crédito a reexpresión monetaria	982'338.677
	=====

El saldo de la cuenta reexpresión monetaria representa la contrapartida de los ajustes efectuados a las partidas no monetarias incluidas en el balance general; conforme a disposiciones legales; al cierre del ejercicio se transfirió el saldo acreedor de la misma a reserva por revalorización del patrimonio.

Propiedades.- Están registradas al costo reexpresado. El costo reexpresado es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada del 20% para vehículos y 10% para máquinas, herramientas y muebles y enseres; y 5% Equipos de computación.

Moneda Extranjera.- Activo y pasivo en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio de S/. 19.100 por US \$ 1.00. Al 12 de febrero del 2001 es de S/. 25.000 por US \$ 1.00.

Los efectos de la diferencia en cambio originada por la actualización de activo y pasivo en moneda extranjera son registrados en los resultados del año.

4. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31	PORCENTAJE DE VARIACION
1994	25
1995	22
1996	26
1997	30
1998	45
1999	53

5. CUENTAS POR COBRAR

(sucres en miles)

Clientes	9.887'793.022
Impuestos	74'358.393
Deudores Varios	1.582'008.359
Provisión para cuentas incobrables	(1'027.306)
Total	11.543'132.468
	=====

Cuentas por cobrar clientes no devengan intereses.

6. PROPIEDADES

El movimiento de las propiedades durante el año 1999 fue el siguiente:

	(sucres en miles)
Saldos al inicio del año, neto	1.421'803.990
Adquisiciones, neto	815'492.177
Gastos de depreciación	(383'826.966)
Reexpresión, neto	<u>982'338.677</u>
Saldos al final del año, neto	2.835'807.878
	=====

7. DOCUMENTOS POR PAGAR A BANCOS

(sucres en miles)

Sobregiros bancarios	1.437'053.636
----------------------	---------------

Al 31 de diciembre de 1999, los sobregiros bancarios generan intereses promedios del 50% anual.

8. CUENTAS POR PAGAR

(sucres en miles)

Proveedores

16.467'533.465

Acreedores por compra de materia prima y suministros representan facturas pendientes de pago, principalmente a acreedores externos.

9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 1999 está representado por 5.000 acciones comunes de S/.1.000 de valor nominal unitario.

10. RESERVAS

(sucres en miles)

Legal

100'845.019

Revalorización

1.123'096.750

Reexpresión monetaria

982'338.677

Total

2.206'280.446

=====

Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la constitución de esta reserva hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Revalorización.- Representa el ajuste por corrección monetaria de las cuentas patrimoniales y su saldo de S/. 1.123 millones no puede distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede ser capitalizado.

Reexpresión Monetaria.- Como está indicado en la nota 1, el saldo de esta cuenta representa la contrapartida de los ajustes por corrección monetaria. El saldo acreedor de S/. 982 millones puede ser capitalizado, en cuyo caso genera el pago de la tarifa única de impuesto del 25%.

11. IMPUESTOS

La compañía estima que la pérdida a reportar para propósitos tributarios no diferirá importantemente de la pérdida reportada para fines financieros. De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador, las pérdidas acumuladas declaradas para efecto tributario pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco periodos impositivos subsiguientes sin que exceda en cada ejercicio el 25% de la utilidad sujeta a impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones a la fuente e impuesto al valor agregado del año 1996 han sido revisados por parte de las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión las del año 1997 en adelante, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de transacciones relacionados con ingresos y gastos.

12. APOORTE DE ACCIONISTAS

Representan US \$ 1,345,608.57 entregados por los accionistas como aportes futuras capitalizaciones.

13. PERDIDAS EN LAS OPERACIONES

En el año que termino el 31 de diciembre de 1999, la compañía ha incurrido en una perdida importante en operaciones y presenta deficiencia en el capital de trabajo, debido principalmente a que la industria en general en el Ecuador fue significativamente impactada por las condiciones generales de la economía ecuatoriana. Las situaciones antes mencionadas no han tenido cambios en lo que va del año 2000 ni se esperan cambios positivos en el sector al que pertenece la compañía para el resto del año.

14. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

La Ley de Compañías del Ecuador establece que cuando las pérdidas superen el total de las reservas y el 50% o más del capital social de la compañía se entrará en el causal de disolución. Al 31 de diciembre de 1999, el déficit neto de las reservas representa el 41.011% del capital acciones de la compañía.

15. TRANSACCIONES CON PACTOS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante 1999 no existieron transacciones importantes con partes y compañías relacionadas que merezcan revelarse.

16.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) En noviembre de 1999 se publicaron ciertas reformas que tienen efecto a partir del 1 de enero del 2000; un resumen de lo más significativo es:

A partir del año 2000 el resultado del ajuste por reexpresión de los estados financieros afectará a los resultados del correspondiente ejercicio fiscal. El valor revalorizado de los activos y pasivos, será la base para el cálculo de cualquier afectación al estado de resultados.

En el año 2000, la tasa del impuesto a la renta será del 25%.

Se restituyen las retenciones en la fuente.

Se incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 12%.

El Impuesto a la Circulación de Capitales es del 0.8% en vez del 1%.

Las tasas de interés pasivas de los bancos en sucres fueron desagiadas por efecto de la implementación de la dolarización.

- b) El 13 de marzo del 2000, se aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, los aspectos más importantes son:

Se aprobó la Ley de Desagio para las tasas de interés

Se autoriza la contratación por horas para cualquier actividad, estableciéndose como pago mínimo US \$ 0,50.

Se establece la reprogramación de pasivos en forma obligatoria, para los casos de empresas que deban más de US \$ 50.000, está deberá someterse a las condiciones que fije el Presidente de la República, cuyo reglamento deberá emitirse hasta mediados de abril del 2000.

Se realiza reformas a las siguientes leyes: Régimen Monetario, Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley de Reordenamiento en Materia Económica en las áreas tributario – financiera, Código de Comercio, Ley del Sector Eléctrico, Ley Especial de Telecomunicaciones, Ley de Presupuesto del Sector Público, Contratación Pública y Código de Trabajo.